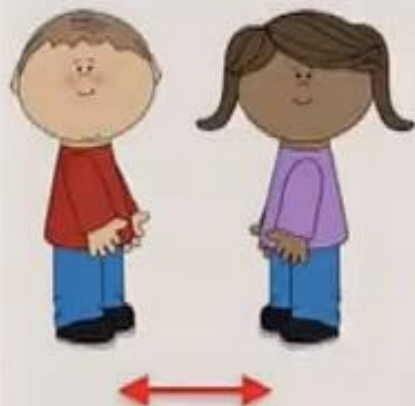




Atención a menores



- ◆ El DF 86/2018 en seguridad y protección de los menores establece que los **menores de ocho años**:
 - ◆ permanecerán constantemente bajo la vigilancia de una persona adulta
 - ◆ vigilados por adultos en los vasos de chapoteo
 - ◆ se señalizará convenientemente

- ◆ En este anexo se establece que los **niños menores de 14 años deben**:
 - ◆ estar siempre acompañados de un adulto
 - ◆ permanecer en el espacio de la unidad familiar
 - ◆ mantener la distancia social fuera de él